



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1144

Montevideo, 24 MAR 2020

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2020 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Doctor Luís Alberto LACALLE POU;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-DESÍGNASE a partir del 01 de marzo de 2020 como Director de Investigaciones de la Policía Nacional, al señor Comisario Mayor (R) Nelson Nick ALBERNAZ SILVERA, C.I. No. 3.700.042-1, C.C. Serie CMJ Nro. 1888.-----

2o.-PUBLÍQUESE, notifíquese, comuníquese.-----

GAGDH/VC.dz.ff

LACALLE POU LUIS